

## **ANEXO A LA PROGRAMACIÓN**

**Profesor/a: Federico Ruiz Merino**

**Materia: 1º BACHILLERATO CULTURA EMPRENDEDORA**

**- Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/20.**

Según el avance de esta tercera evaluación, y ante la buena respuesta de los alumnos a los resúmenes y trabajos de los temas, no se contempla suprimir ningún contenido, criterio de evaluación u objetivo para impartir al alumnado, por lo que se seguirán trabajando de manera online. Se tenían previsto impartir un bloque de contenidos, en total, dos unidades didácticas y por tanto, se ha previsto poder trabajarlas telemáticamente.

**- Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/20.**

Se sigue avanzando contenido como estaba previsto en la programación, de manera que se tendrá en cuenta para la evaluación, siempre y cuando esto suponga una evaluación positiva para el alumnado, superior a la calificación de la evaluación anterior. En otro caso, se mantendrá la nota de la evaluación anterior.

La primera y la segunda evaluación podrán recuperarse para aquellos alumnos/as que tengan la evaluación suspensa, por medio de cuestionarios, trabajos y ejercicios para evaluar en un tiempo determinado de entrega.

Se informará a aquellos alumnos/as que se encuentren en esas circunstancias con al menos, 20 días de antelación para que puedan prepararse, preguntar dudas y realizar las tareas de repaso propuestas también en la tercera evaluación para reforzar.

**- Consideraciones metodológicas.**

Se establecerán actividades, y problemas numéricos destinadas al repaso y profundización de los contenidos anunciando , proceso a seguir , y la fecha y hora de la entrega.